

RESOLUCIONES DEL " XXXVI CONGRESO EXTRAORDINARIO " de CTERA

- 1) Emplazar al gobierno nacional para la convocatoria a la Paritaria Docente poniendo como fecha máxima el 31 de Marzo del corriente año.
- 2) Impulsar una amplia consulta en la base docente para unificar el contenido y las acciones de un plan de lucha nacional de la docencia, por:
 - a) Paritaria Federal
 - b) Exigir el aumento del presupuesto que debe determinar la Ley Federal de Educación, y reclamar la sanción de una Ley de Impuestos, como lo establece dicha Ley, a los sectores de mayor riqueza.
 - c) Impulsar la constitución de un Movimiento Pedagógico Nacional teniendo como objetivo principal la defensa de la educación pública.
 - d) Recomposición de los salarios básicos en todas las jurisdicciones, eliminando cláusulas de presentismo y toda forma de pago en negro.
 - e) Un salario básico unificado de \$ 450.
- 3) Convocar a un nuevo Congreso para definir la puesta en marcha del plan de acción en el mes de Abril.